

Estudiantes que sean Padres, Madres y Embarzadas

Febrero 2019

“El embarazo y la maternidad en ningún caso constituirán impedimento para ingresar y permanecer en los establecimientos de educación”
(Artículo N°11, Ley General de Educación)

Sus derechos son:



- ▶ Contar con facilidades en la evaluación, como apoyos pedagógicos, calendario flexible, etc.
- ▶ Ser promovida de curso con un % de asistencia menor a lo establecido, siempre que estén debidamente justificadas.
- ▶ Participar en organizaciones estudiantiles y en todo tipo de eventos.
- ▶ Realizar la práctica profesional, sin poner en riesgo a la estudiante embarazada, madre o del que está por nacer.
- ▶ Adaptar su uniforme escolar.
- ▶ Asistir a controles prenatal, postparto y los que requiera su hijo.
- ▶ Tener facilidades para alimentar a su hijo durante el período de lactancia.
- ▶ Ser respetados por los integrantes de la comunidad educativa.

Sus deberes son:



- ▶ Justificar inasistencias a clases con certificado por problemas de salud y/o controles médicos y mantener informado a su profesor/a.
- ▶ Asistir a clases de educación física o ser eximida según certificado médico.
- ▶ Realizar todos los esfuerzos para terminar el año escolar.

Consideraciones relevantes



- ▶ No se puede exigir al estudiante el cambio de jornada o de curso, salvo que sea una necesidad médica debidamente justificada.
- ▶ Las estudiantes embarazadas **no** tienen pre y post natal.
- ▶ El Reglamento Interno debe incluir el Protocolo de retención y apoyo a estudiantes padres, madres y embarazadas.

Protocolo de retención y apoyo a estudiantes padres, madres y embarazadas.



Contenidos mínimos:

Medidas académicas que velen por la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, flexibilizando los procesos de aprendizaje, entre ellos:

- ▶ Reglamento de evaluación y promoción.
- ▶ Calendario flexible.
- ▶ Propuesta curricular adaptada.

Medidas administrativas para compatibilizar el embarazo, maternidad o paternidad con los estudios, resguardando la integridad física, psicológica y moral de estos estudiantes, tales como:

- ▶ Proveer de espacios para evitar accidentes o situaciones de estrés.
- ▶ Facilitar horarios de alimentación del hijo o hija.
- ▶ Permitir a estudiantes embarazadas ir al baño las veces que lo requiera.

Identificación de redes de apoyo los establecimientos deberán indicar instituciones dedicadas a apoyar a estudiantes padres, madres y embarazadas.

El sistema educacional busca eliminar toda forma de exclusión arbitraria que impida el ejercicio de los derechos y participación de los integrantes de la comunidad educativa.

